



RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2010, del Rector, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Fisioterapia. (2010060334)

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Fisioterapia, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, a 2 de febrero de 2010.

El Rector,

JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN FISIOTERAPIA (RAMA CIENCIAS DE LA SALUD)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	72
Obligatorias	102
Optativas	18
Prácticas externas	42
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (72 ECTS)	Anatomía Humana	Anatomía Humana	Formación básica
		Anatomía Humana II	Formación básica
	Bioquímica	Bioquímica Básica	Formación básica
	Fisiología	Fisiología Humana Básica	Formación básica
	Citología e Histología Médica	Citología e Histología General Humana	Formación básica
	Psicología	Psicología	Formación básica
	Estadística	Bioestadística	Formación básica
	Biomecánica y Física Aplicada	Biomecánica y Física Aplicada	Formación básica
	Informática	Tecnología de la Información y Comunicación	Formación básica
	Idioma Moderno	Inglés para Ciencias de la Salud	Formación básica
Afecciones Médicas y Quirúrgicas y sus tratamientos		Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Formación básica
		Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Formación básica
Formación Específica (102 ECTS)	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	Obligatorio
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	Obligatorio
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Obligatorio
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	Obligatorio
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	Obligatorio
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	Obligatorio
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Obligatorio
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	Obligatorio
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas III	Obligatorio
	Procedimientos Generales en Fisioterapia	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Obligatorio
		Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Obligatorio
	Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia	Obligatorio
	Valoración en Fisioterapia	Valoración en Fisioterapia	Obligatorio
	Cinesiterapia	Cinesiterapia	Obligatorio
	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	Obligatorio
	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia	Obligatorio
	Metodología de la Investigación en Fisioterapia	Metodología de la Investigación en Fisioterapia	Obligatorio
Optativo' (36 ECTS, de los que el estudiante elegirá 18)	Discapacidad y Fisioterapia	Discapacidad y Fisioterapia	Optativo
	Fisioestética e Hidrología Médica	Fisioestética e Hidrología Médica	Optativo
	Terapias afines y Alteraciones del equilibrio	Terapias Afines y Alteraciones del Equilibrio	Optativo
	Ejercicio y Salud	Ejercicio y Salud	Optativo
	Farmacología y Terapéutica	Farmacología y Terapéutica	Optativo
	Inglés	Inglés para Fisioterapia	Optativo

Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado (48 ECTS)	Prácticas Externas Tuteladas	Prácticas Externas Tuteladas I	Prácticas externas
		Prácticas Externas Tuteladas II	Prácticas externas
	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ:

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Anatomía Humana	Psicología	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	Fisioterapia en Especialidades Clínicas III
	Bioquímica Básica	Afecciones Médico-Quirúrgicas I	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia
	Biomecánica y Física Aplicada	Procedimientos Generales en Fisioterapia II	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	Prácticas Externas Tuteladas I
	Citología e Histología General Humana	Valoración en Fisioterapia	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	
	Fundamentos de Fisioterapia	Metodología de la Investigación en Fisioterapia	Optativa	
Semestre 2º	Anatomía Humana II	Inglés para Ciencias de la Salud	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia V	Prácticas Externas Tuteladas II
	Fisiología Humana Básica	Afecciones Médico-Quirúrgicas II	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia VI	
	Bioestadística	Cinesiterapia	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	
	Tecnología de la Información y Comunicación	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	Optativa	
	Procedimientos Generales en Fisioterapia I	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	Optativa	Trabajo Fin de Grado

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud u otras titulaciones relacionadas con la titulación como Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.